

TRABAJO FIN DE MÁSTER**Datos de la Asignatura**

Código	306294	Plan	M193	ECTS	30
Carácter	Obligatorio	Curso	Máster	Periodicidad	3er semestre
Área					
Departamento	Derecho Público General				
Plataforma Virtual	Plataforma:				
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Cristina Rivas Pérez (Directora del máster)	Grupo / s	
Departamento	Derecho Público General		
Área	Área de Ciencia Política		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	158		
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	crisrivas@usal.es	Teléfono	4636/3336

Repetir análogamente para otros profesores implicados en la docencia

Objetivos y competencias de la asignatura

Poner en práctica todas las herramientas metodológicas fundamentales para abordar la realización de investigaciones originales e innovadoras en las diversas ramas del conocimiento.

Temario de contenidos

La organización del Trabajo Final de Máster se atenderá a las normas de realización del Trabajo de Fin de Máster aprobada por la Comisión Académica el 25 de febrero de 2021 (y adaptadas al Reglamento de Trabajos de Fin de Máster de la Universidad de Salamanca aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 27 de enero de 2016).

<https://iberoame.usal.es/mel-normativa-elaboracion-defensa/>

Metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales				
Prácticas	- En aula			
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías	5	10		15
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos			735	735
Otras actividades (detallar)				
Exámenes				
TOTAL	5	10	735	750

Recursos

Libros de consulta para el alumno

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Sistemas de evaluación**Consideraciones Generales**

Se valorará la dedicación del alumno a la elaboración de su trabajo, así como el resultado final del mismo. Se tendrá en cuenta la rigurosidad del trabajo, la metodología utilizada y la claridad expositiva del mismo.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación a seguir por el tribunal evaluador son los siguientes:

-Originalidad de la tesis (se trata de un tema novedoso o de un tema ya tratado)
-Planteamiento del trabajo (plantea una o varias preguntas de investigación, la/s hipótesis que se defiende/n es/son claramente discernible, los datos son directamente relevantes para las hipótesis, las técnicas y métodos de investigación son adecuados, etc.)
- Estructura y forma del TFM (es lógica y coherente, se adapta a los objetivos, es clara, está bien escrito, etc.)

Instrumentos de evaluación

Defensa pública delante de un tribunal del Trabajo Fin de Máster

Recomendaciones para la recuperación.